



REVISTA



LA REVISTA DE LA CIUDAD

La seguridad busca nuevas soluciones

Distribución mensual gratuita
Septiembre 2011. No. 18
20.000 ejemplares

Chimbacalle espera que vuelva el ferrocarril.
Terminar el Ciclo Básico es un paso hacia adelante.
Tábara expone obra reciente, y otra no tanto, en Quito

30/S: pendientes las responsabilidades jurídicas

Texto: Juan Paz y Miño/ Foto: Oliver Echeverría

Hace un año, Quito fue el centro de la atención nacional por los sucesos del 30 de septiembre. El paso del tiempo ha permitido esclarecer algunos aspectos relativos a lo que ocurrió ese día.

Desde tiempo atrás se habían acumulado diversos motivos de insatisfacción entre los policías, y la Ley de Servicio Público, aprobada el día anterior, solo fue la última causa para su definitiva reacción.

Pero, desde el momento en que los policías decidieron paralizar actividades, tomarse cuarteles, desconocer a sus autoridades y generalizar la protesta en todo el país, cerrando vías o plazas y lanzando consignas o panfletos, transformaron su comportamiento en una insubordinación que violó la Constitución y las leyes. Desde esta perspectiva, todos aquellos personajes, grupos o partidos que apoyaron a la policía insubordinada se convirtieron en cómplices de un acontecimiento ilegítimo e inconstitucional. Los jueces tenían que perseguirlos.

El transcurso de las horas trajo nuevas situaciones. La llegada del presidente Rafael Correa se transformó en agresión contra él y contra otros funcionarios de gobierno. En forma

prácticamente simultánea fue paralizado el funcionamiento de la Asamblea Nacional, seguido por el de la Función Judicial, de las otras funciones del Estado, las oficinas públicas, el sistema educativo, los negocios y establecimientos privados, etc. Los hechos no solo ocurrían en Quito, sino en múltiples ciudades y provincias. El Ecuador pasó a vivir una situación de atentado a la seguridad interna, a la institucionalidad nacional y a la democracia.

Toda Latinoamérica y una serie de gobiernos en el mundo repudiaron lo que se volvía evidente: un intento de golpe de Estado, que, además, había arribado a la retención ilegítima del Presidente en el Hospital de la Policía, donde la tropa insubordinada impidió su salida.

Aprovechando de la insubordinación policial, aparecieron personajes y grupos políticos que exigían abiertamente la “renuncia” o salida del Primer Mandatario e irrumpieron contra la televisión pública. También actuaron, tratando de disfrazar una intención por encontrar la salida “constitucional” del Presidente Correa, un grupo de asambleístas que se anticipó a solicitar la “amnistía” para los posibles implicados en los hechos ilegales de aquel día.

En la noche, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas decidió el rescate del Presidente. En medio del operativo, apareció el último recurso de los golpistas: el intento por matar a Rafael Correa, un asunto que sigue pendiente en la justicia. Pero el Mandatario logró ser liberado y trasladado a Carondelet.

El 30 de septiembre, quienes esperaban una reacción popular para derrocar a Correa se toparon con la movilización de miles de ciudadanos en defensa de la democracia y por el rescate del Presidente secuestrado. Ellos fueron reprimidos y agredidos por los insurrectos.

De este modo, la solidaridad latinoamericanista, la movilización popular y la posición de las Fuerzas Armadas, salvaron la democracia ecuatoriana. Los responsables históricos y políticos del intento de golpe de Estado quedan identificados para la posteridad. En cambio, siguen pendientes las responsabilidades jurídicas, burladas por algunas decisiones a favor de varios implicados. Y sigue el reclamo nacional para que no queden en la impunidad quienes atentaron contra el país y provocaron adicionalmente la tragedia de varios muertos y numerosos heridos.